

Esta Dirección General acuerda:

1.º Estimar la reclamación presentada por don Jesús García Brunton por haber acreditado estar en posesión de todos los requisitos exigidos para poder participar en las mencionadas pruebas selectivas.

2.º Desestimar las reclamaciones presentadas por don Francisco Javier Calzado Guerrero y don Luis Montiel Bueno por no ajustarse a los requisitos exigidos en la mencionada convocatoria.

3.º En consecuencia, se eleva a definitiva la relación de solicitudes admitidas publicada por la Resolución mencionada anteriormente, añadiendo a la misma la siguiente:

Para el turno libre

293. García Brunton, Jesús (D. N. I. 22.450.953).

4.º Elevar igualmente a definitiva la relación de solicitudes desestimadas, salvo la que se hace referencia en el apartado 1.º de la presente Resolución.

De conformidad con lo establecido en el apartado 4.4 de la convocatoria de estas pruebas selectivas, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Agricultura en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de julio de 1979.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

20423 *RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se incluyen a don Angel Garrorrena Morales y a don Antonio Torres del Moral entre los aspirantes definitivamente admitidos a tomar parte en el concurso-oposición a plaza de Profesor agregado de «Derecho político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.*

Por Resolución de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado de fecha 30 de junio se excluyó a don Angel Garrorrena Morales y a don Antonio Torres del Moral, por error en la confección de la lista definitiva de aspirantes, al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

Esta Dirección General ha resuelto que don Antonio Garrorrena Morales (D. N. I. 5.048.212) y don Antonio Torres del Moral (D. N. I. 25.935.258) figuren entre los aspirantes definitivamente admitidos para poder tomar parte en el concurso-oposición mencionado anteriormente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de julio de 1979.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

ADMINISTRACION LOCAL

20424 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia referente a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de plazas de Comadróna de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 101, de fecha 4 de mayo de 1979, aparece publicado anuncio de convocatoria, bases y programa de las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de plazas de Comadróna de esta Corporación, dotadas con los haberes correspondientes al índice de proporcionalidad 8 y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Murcia, 23 de julio de 1979.—El presidente accidental.—10.557-E.

20425 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia referente a la provisión en propiedad, mediante pruebas selectivas restringidas, de plazas de Practicantes de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 14 de mayo de 1979 aparece publicada convocatoria, bases y programa para la provisión en propiedad, mediante pruebas selectivas restringidas, de plazas de Practicantes de esta Corporación, dotadas con los haberes correspondientes al nivel de proporcionalidad 8, grado, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca publicado el presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Murcia, 24 de julio de 1979.—El Presidente.—10.556-E.

20426 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Novelda referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Administrativo de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 183, de fecha 13 de agosto de 1979, publica las bases que han de regir en la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Administrativo de Administración General de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

La plaza pertenece al subgrupo de Administrativos de Administración General y está dotada con el coeficiente 2,3, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias para tomar parte en la oposición podrán presentarse durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente día al que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento o en cualquiera de las formas que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo e irán debidamente reintegradas.

Novelda, 14 de agosto de 1979.—El Secretario accidental, Enrique Abad Gras.—V.º B.º: El Alcalde, Salvador Sánchez A.—4.292-A.

20427 *RESOLUCION de la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares referente a la oposición para proveer en propiedad 14 plazas de Administrativos.*

En los «Boletines Oficiales» de las provincias de Las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife números 30 y 104, de fechas 6 de febrero y 8 de mayo de 1979, y números 17 y 55, de fechas 7 de febrero y 7 de mayo de 1979, respectivamente, se convoca oposición libre y se corrigen errores a la citada convocatoria para cubrir en propiedad 14 plazas de Administrativos de Administración General, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 6, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al que aparezca el oportuno extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de agosto de 1979.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—4.296-A.

20428 *RESOLUCION de la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares referente a la oposición para proveer seis plazas de Técnicos de Administración General.*

En los «Boletines Oficiales» de las provincias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife números 28 y 104 de fechas 3 de febrero y 28 de mayo, y números 15 y 55, de fechas 2 de febrero y 7 de mayo, respectivamente, se convoca oposición libre y se corrigen errores a la citada convocatoria para cubrir en propiedad seis plazas de Técnicos de Administración General, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 10, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al que aparezca el oportuno extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de agosto de 1979.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—4.295-A.